

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO

El presente pliego de especificaciones técnicas fue redactado en base a los Estándares Tecnológicos para la Administración Pública (ETAP Versión 19.0) elaborados por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. La versión 19.0 fue aprobada por Disposición 1/2013, publicada en el Boletín Oficial No. 32.692 de agosto del 2013 (sitio web: www.jgm.gov.ar). Aprobado por el Superior Tribunal de Justicia de Formosa por Acuerdo No. 2.791 –pto.3ero – del 19/03/14.-

1. Objetivo

Adquisición de equipamiento informático para ser instalados y conectados en las dependencias del Poder Judicial de Formosa, a la Red Judicial Provincial; para uso exclusivo del personal, con acceso a correo electrónico, intranet/internet y demás aplicaciones ofimáticas que demande la Institución.

2. Condiciones Generales

La presente es una invitación a presentar una propuesta técnica y económica para la adquisición de equipamiento informático para las distintas dependencias judiciales.

En el caso de solicitarse servicios – instalación del equipamiento, etc. - los mismos serán realizados en forma completa conforme a su fin; deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para el correcto funcionamiento, aún cuando no se mencionen explícitamente en pliego.

Todas las propuestas tienen que entregarse de acuerdo con las especificaciones e información contenidas en el presente, así como en cualquier anexo o complemento, en caso de requerirse, emitido por el Poder Judicial de Formosa.

El equipamiento ofertado debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (*nuevos y sin uso* significa que el Poder Judicial de Formosa será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fabrica).
- Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos.
- Todos los equipos PC y servidores deberán operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 espigas planas o 2 espigas planas cuando se trate de equipos que cumplan con aislación de clase II, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo 110/220.
- Para las impresoras se aceptará circuito de doble aislación y/o doble protección así como también fuente de alimentación externa.
- **Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.**
- La recepción final de los equipos se hará según lo estipulado en las condiciones particulares de la contratación.

3. Garantía de Funcionamiento y Servicio Técnico

La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el oferente adjudicatario y el Poder Judicial de Formosa.

La garantía de funcionamiento y el mantenimiento deberá ser integral, en cada una de las partes del equipamiento. Asimismo, incluirá el servicio de reparación con provisión de repuestos originales y/o cambio de las partes que sean necesarias, sin cargo para la Institución.

El oferente adjudicatario se abstendrá de colocar precintos de seguridad en el gabinete a fin de que técnicos del Poder Judicial pueda acceder a los componentes internos.

Para servidores se deberá ofrecer un servicio de garantía con una duración no inferior a 36 meses a partir de la entrega de los mismos.

Para equipos que no sean del tipo servidores, se deberá ofrecer un servicio de garantía con una duración no inferior a 12 meses, a partir de la entrega de los mismos.

En caso de reemplazo del equipamiento y/o partes del mismo, estos deberán cumplir con características técnicas iguales o superiores a los ofertados oportunamente.

El servicio técnico ofrecido deberá tener una cobertura en el ámbito provincial. Se deberá presentar toda la información que sea necesaria para evaluar y comprobar si el oferente se encuentra en condiciones de brindar el servicio ofrecido.

4. EQUIPAMIENTO A OFERTAR

ITEMS 1: Router MikroTik CCR2116-12G-4S+ con accesorios

Cantidad: 2 (Dos)

Procesador y rendimiento

- CPU: Amazon Annapurna Labs Alpine, ARM64, 16 núcleos a 2 GHz
- Rendimiento:
- Hasta 6 veces más rápido en BGP que modelos anteriores
- 15% más rendimiento por núcleo en operaciones de conexión intensiva (colas, NAT, firewall)
- Memoria RAM: 16 GB DDR4 ECC
- Almacenamiento interno: 128 MB NAND + ranura M.2 PCIe para expansión

Interfaces de red

- 12 puertos Gigabit Ethernet (RJ45)
- 4 puertos SFP+ (10 Gb/s) para enlaces de alta capacidad
- Compatibilidad: módulos SFP/SFP+ estándar (fibra y cobre)

Sistema operativo

- RouterOS v7 (64-bit ARM)
- Funciones avanzadas: BGP, OSPF, MPLS, VRF, QoS, firewall de alto rendimiento, túneles IPsec, VLAN, balanceo de carga.

Dimensiones y energía

- Formato: rackmount 1U
- Fuente de alimentación: doble PSU redundante (hot-swap)
- Consumo máximo: ~60 W
- Refrigeración: ventiladores redundantes intercambiables en caliente

Cantidad: 4 (Cuatro)

Módulos MikroTik S+85DLC03D (SFP+ multimodo, 850nm, 3km)

Cantidad: 2 (Dos)

Patchcords doble multimodo LC/PC-LC/PC OM3 de 2 metros

- Compatibilidad con equipos legados: mantiene puertos RJ45 de cobre, evitando rediseños forzados.
- Escalabilidad: preparado para al menos una década de operación con soporte de protocolos modernos.
- Redundancia: PSU y ventiladores hot-swap garantizan continuidad institucional.
- Licenciamiento: RouterOS v7 incluido, sin costos adicionales por funciones avanzadas.